

INFORME DE SECRETARIA: A Despacho de la señora Jueza, el expediente informando que se comunicó a las partes, apoderados, y testigos solicitados la siguiente información.

2021-00182-00 UMH Y DLSP

Juzgado 01 Familia Circuito - Valle Del Cauca - Cali

Vie 1/09/2023 11:23 AM

Para:jovicent <jovicent@hotmail.com>;Elias Jose Physco Canencio <jeliasphys@outlook.com>;Maria Fernanda Reina Bermudez <mfreina@emcali.com.co>;maribel901090@hotmail.com <maribel901090@hotmail.com>;Jaime Alfredo Gil Moscoso <jagil@emcali.com.co>;lastracamilo@hotmail.com <lastracamilo@hotmail.com>;Beatriz Constanza Polo Yepes <bcpolo@emcali.com.co>;Francisco Javier Martinez Muñoz <fjmartinez@emcali.com.co>

2 archivos adjuntos (719 KB)

46 C33849ReciboInformacionApdoDte.pdf;46.1 HistoriaAtenciónUrgencias.pdf;

Buenas tardes,

Comunico a ustedes que la diligencia programada para el día de hoy 01 de septiembre de 2023, a las 2:00 de la tarde, no se podrá llevar a cabo toda vez que el apoderado judicial de la señora POLO YEPES, Dr. ELIAS JOSE PHYSCO CANENCIO se encuentra hospitalizado en sala de urgencias desde el día de ayer, adjunto la Historia Clínica de Atención.

Se solicita a la señora BEATRIZ CONSTANZA POLO YEPES, que de acuerdo a la evolución de su apoderado judicial informe al despacho si, continuara con su representación, sustituir a poder, o concederá nuevo poder a otro profesional del derecho.

Una vez se tenga claridad de lo solicitado se les remitirá la citación para la nueva fecha a los testigos solicitados para la tramitación de los permisos correspondientes.



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 01 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

LIDA ESTELA SALCEDO TASCÓN

SECRETARIA JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

PALACIO DE JUSTICIA PEDRO ELIAS SERRANO ABADIA

CARRERA 10 # 12-15 PISO 7 TORRE B

TELEFONO 898-68-68 EXT 2012

ELABORADO POR:

CARGO: Secretaria

Santiago de Cali, 04 de septiembre de 2023.

Lida Stella Salcedo Tascon
Secretaria



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, cinco (05) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).-

Auto:	2024
Actuación:	Declaración Existencia U.M.H. y DLSP
Demandante:	Beatriz Constanza Polo Yepes
Demandado:	Francisco Javier Martínez Muñoz
Radicado:	76-001-31-10-001-2021-00182-00
Providencia:	Auto reprograma

Visto el informe secretarial que antecede, se observa que se allego al canal digital del despacho el 31 de agosto del corriente año a las 6:55 p.m., -hora no hábil-, por parte del gestor judicial de la demandante Dr. ELIAS JOSE PHYSCO CANENCIO, historia de atención en sala de urgencias, motivo el cual no se pudo llevar la diligencia a realizarse el 01 de los corrientes a las 2:00 de la tarde.

Teniendo en cuenta lo anterior se reprogramará la continuación de la audiencia establecida en el art. 373 del C.G.P.

Por lo expuesto, **EL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI,**

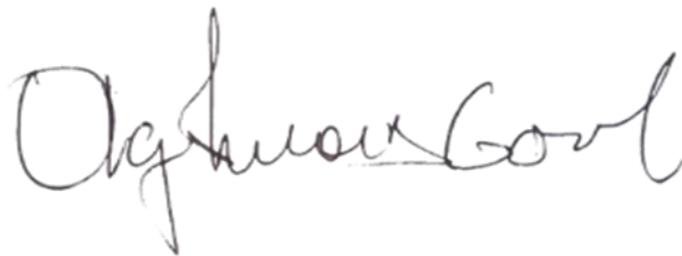
RESUELVE:

PRIMERO: INCLUIR al expediente la historia de atención en urgencias al apoderado judicial de la demandante ELIAS JOSÉ PHYSCO CANENCIO.

SEGUNDO: REPROGRAMAR la continuación de la audiencia establecida en el artículo 373 del C.G.P., el día **05 de OCTUBRE de 2023** a las **9.30 A.M.** de 2023, líbrense las comunicaciones correspondientes tal como se dispuso en auto 1595 del 01 de agosto hogano.

NOTIFIQUESE

La Juez,



OLGA LUCIA GONZALEZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA ESTADO No. 148 EN LA FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2023 NOTIFICO A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SIENDO LAS 8:00 A.M. La secretaria,  FIRMA EXCLUSIVA SOLO PARA ESTADOS LIDA STELLA SALCEDO TASCÓN
